



## SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación):</i>	
<i>Discurso del Sr. Auguste (Haití) . . . . .</i>	645
<i>Discurso del Sr. Schweitzer (Chile) . . . . .</i>	650
<i>Intervención del representante de Arabia Saudita. . . . .</i>	654
<i>Intervención del representante de Israel. . .</i>	658

**Presidente:** Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Soldatov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

## Debate general (continuación)

1. Sr. AUGUSTE (Haití) (traducido del francés): Los muchos oradores que me han precedido en esta tribuna no han dejado de expresar su satisfacción, señor Presidente, de que se haya confiado a una personalidad tan enérgica como la suya, la presidencia de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones. Al apoyar su designación, la mayoría no obedeció a un simple ademán dictado por la amistad, sentimiento tan valioso como frágil y en muchos casos expresión desgraciadamente demasiado espontánea o impulsiva del corazón humano, sino que obedeció a una elección deliberada inspirada por sus brillantes antecedentes.
2. La delegación de Haití considera que este período de sesiones, único y excepcional entre los más grandes que se hayan inscrito en los anales internacionales, exige de quien tiene la pesada obligación de conducir sus debates, cualidades de paciencia, moderación, conocimiento profundo de las corrientes de opiniones, de las pasiones y susceptibilidades de las asambleas políticas en general que permiten reconocer la experiencia del verdadero estadista acostumbrado a los sobresaltos del mar de fondo de la política.
3. Todos los que le conocen desde tiempos atrás, y aun aquellos que sólo se han encontrado con Vd. en esas breves reuniones que facilita el ambiente de los salones de las Naciones Unidas, reconocen unánimemente que para reemplazar en los tiempos actuales al gran Presidente que ha sido el señor Víctor Belaúnde, era necesario a un hombre de su experiencia y de su carácter eminentemente leal y firme.
4. Por temperamento no somos lisonjeros, pero nos resultaría difícil no elogiarlo, porque sabemos que, solidariamente con todos aquellos que ponen su confianza en las Naciones Unidas, velará Vd. por la defensa de los principios inscritos en la Carta y, por lo tanto, tratará con nosotros de que renazca lo que llamaremos el espíritu de San Francisco. Con la esperanza que nos da el verle ocupando el sillón presidencial y

sabiendo que su función consiste en mantenerse bien alto para predicar la calma, la tolerancia y la dignidad, hasta soportar la incompreensión de algunos y las pasiones de otros, la delegación de Haití, por mi intermedio, hace votos por que sea Vd. una de las grandes figuras de la actualidad internacional que, sin ostentación alguna, habrán trabajado en las horas turbias de nuestra pobre humanidad en favor de esa paz que, al parecer, tanto necesitamos hoy más que nunca.

5. El programa que hemos de aprobar es uno de los más copiosos que se hayan presentado en los últimos 15 años a los Miembros de las Naciones Unidas. Al examinarlo a fondo se observa que no solamente es el más voluminoso que hayan tenido que discutir, sino que es, con toda seguridad, el que nos plantea los temas más importantes, más difíciles y más complejos que deberán examinarse en una atmósfera muy cargada de electricidad.

6. Varios de esos temas se inspiran en la más palpitante actualidad de nuestro mundo, víctima de la fiebre y el desasosiego, en tanto que otros, no menos actuales por el interés que suscitan o por las controversias que despiertan, ocupan la cartelera internacional desde hace uno o varios períodos de sesiones, ya han sido objeto de resoluciones, y su reaparición en la escena de las Naciones Unidas con tal sensacionalismo, indica que se diseña con más insistencia una tendencia a olvidar lo que he llamado el espíritu de San Francisco y a alejarse de él.

7. Desde esta tribuna libre en que cada uno se expresa según su temperamento, según sus opiniones, hemos tenido el honor de oír a los más grandes políticos de casi todos los continentes hacernos el proceso de la organización social y política de un mundo profundamente conmovido por la lucha decisiva que libran las dos ideologías en pugna.

8. Por nuestra parte, en todo lo que hemos observado, nada advertimos que tenga que ver con una simple presentación escénica, sino con el indicio de que la segunda parte del siglo XX, esta época que los hombres de San Francisco creyeron construir con toda la sinceridad de las horas angustiosas que vivían, es a nuestro entender víctima terrible de la crisis más grave que los hombres hayan tenido que enfrentar.

9. A pesar del gran principio de igualdad que es el fundamento de la soberanía de los Estados, colocándolos a todos, grandes o pequeños, en un mismo pie de igualdad jurídica, la delegación de Haití, recordando el nacimiento de su país, la magnífica lección que significaba poco después de la Revolución francesa y sólo unos 20 años después de la independencia de los Estados Unidos de América, considera que llegar en este momento tan grave de nuestra civilización a la tribuna de las Naciones Unidas no es simplemente algo facultativo, sino una obligación moral a la que no podría substraerse. Hoy más que nunca, la política del

silencio no es la que conviene. No sólo sería una expresión de timidez o de indiferencia culpable, sino que podría ser tal vez un estímulo que violenta nuestra profesión de fe política y nuestras convicciones personales.

10. Pero en el mismo orden de ideas, y con la misma urgencia, conviene encontrar fórmulas mesuradas y firmes que prediquen la verdad, no fórmulas que ofendan por estar desprovistas de forma y marcadas por la pasión, sino las que se dirigen a la razón humana en la que no podemos, con todo, dejar de creer.

11. Es indudable que muchos de ustedes, impresionados por algunas posturas perturbadoras que obligan a pensar a todos aquellos que, por cualquier razón, se consideran defensores y guardianes vigilantes de un mundo que nos han legado nuestros antepasados con la misión sagrada de transmitirlo a nuestros herederos más grande y mejor, se han dejado convencer por una literatura que crea un sentimiento de desesperación, hace más profundo el abismo que separa a los hombres, crispera los puños y coloca a los más vigilantes en estado de alerta. Otros, menos impulsivos, tal vez porque conocen mejor el ser tan complejo que es el hombre, les dirán que la situación es seria, que el mundo pasa por una crisis, pero con todo no creemos en el acto de desesperación y locura que es la guerra. No lo creemos porque hemos visto subir a esta tribuna a soberanos de muchas partes del mundo, los hemos visto confiarse a la muchedumbre anónima de esta Asamblea y defender aquí, cada uno a su manera, según el molde en que se ha formado, la gran causa del momento, la causa del hombre del siglo XX y de esta civilización que es obra suya.

12. Acabo de decir que el mundo pasa por una crisis; ¿en qué consiste esa crisis? Porque no impide que por todas partes, las fábricas produzcan máquinas terribles que llenan los arsenales; hasta el espacio ultraatmosférico está ahora perturbado por los visitantes que lo rondan. ¿Y entonces? ¿Es éste el síntoma de una simple enfermedad del organismo político-social? ¿Eso es lo que quieren bautizar con la palabra, si no un tanto inocente, un tanto candorosa, sí de un carácter tan anodino como el de crisis?

13. Digamos en seguida que una crisis, sea cual fuere, supone un desequilibrio que ataca a un organismo cualquiera, físico, social o político. Su principio sólo es, esencial o inicialmente, un mal fisiológico: crisis de crecimiento en el individuo o en los pueblos, crisis de estructura que se manifiesta en las grandes encrucijadas de la vida, cuando se hace sentir la necesidad de nuevas directivas y de otras formas de vivir, pensar y producir. Es un fenómeno cíclico que ya ha sacudido a nuestro mundo más de 15 veces en 70 años, y sus sacudidas más fuertes siempre se han registrado en esos momentos decisivos de la vida, suscitados por los grandes acontecimientos como la toma de conciencia del hombre, el despertar de las nacionalidades, la necesidad de libertad, el deseo de bienestar general, las grandes transformaciones industriales, y finalmente, las sorprendentes conquistas de la ciencia que exaltan por demás a los soberbios y a esos pobres seres humanos a los que todavía no ha llegado la fe cristiana, tan necesario para el equilibrio del hombre.

14. Los temas más importantes en torno a los cuales gira este gran proceso que explican la presencia en este período de sesiones de tantos hombres eminentes, conscientes de sus obligaciones, pero que desconfían

los unos de los otros — ¿y quién se atreverá a decir con razón o sin ella? —, son el progreso insuficiente y el imperialismo en todas sus formas.

15. Estos problemas son tan viejos como el mundo y han existido siempre. Todos conocen su historia y no necesito trazar aquí su génesis. Por estos problemas se han apoderado de la conciencia humana en esta segunda parte de nuestro siglo veinte, de este siglo tan grande no solamente por ser el siglo del átomo y del viaje del hombre hacia otros planetas, sino por ser el siglo de las grandes conquistas sociales y de las postreras rehabilitaciones.

16. Claro está que no todos podemos abordar de la misma manera problemas de tamaño importancia que se relacionan con el gran edificio construido por el organismo social y político de nuestro mundo. Nuestros intereses son tan distintos que la vida nos ha transformado, por decirlo así, en adversarios de diversa especie y no creo que sea posible, cuando la pasión obscurece el razonamiento, actuar como uno quisiera hacerlo en los momentos de tranquilidad y con esa nota de alta distinción que la sencillez de las líneas que adornan esta sala nos recuerda.

17. Otros antes que nosotros han afirmado con énfasis que las ideas económicas y sociales jamás son totalmente libres, pues difícilmente pueden sustraerse a la influencia del ambiente en que hemos nacido.

18. Es decir que, en muchos casos, puede pertenecerse a tal o cual escuela, no por convicción debida al examen de las ideas y del perímetro de las cosas, sino por novelería o porque ciertas actitudes o ciertas maneras de pensar parecen corresponder mejor con lo que consideramos nuestros verdaderos intereses del momento.

19. Digo esto para explicar con qué espíritu amplio y generoso he escuchado hasta ahora a todos, respetando escrupulosamente las opiniones de cada cual. Pero, con toda lealtad, eso no nos impide deplorar ciertas consideraciones, tal vez parcialmente justas en sí mismas, pero que han perdido totalmente su peso y su valor por falta de medida.

20. Si es verdad que la autoridad moral para seguir siendo esa fuerza que se impone, debe ser distante, la verdad también, para conservar sus virtudes, debe tratar de no caer en la exageración que se confunde con la pasión y recuerda los prejuicios. Por esa razón se ha dicho que, por torpeza, por falta de psicología o por cualquier otra razón, se profana la verdad del mismo modo que se destroza o se deja escapar la autoridad. Por todo lo que se dice, se exclama y se proclama, el mundo pasa por un momento decisivo y estemos o no estemos dispuestos a creerlo, tengamos conciencia exacta de ello o pretendamos disfrazarnos con una capa de indiferencia, todos los hombres, sea cual fuere su credo político, sean de África, de Asia o de América, reclaman cambios.

21. Reclaman un mundo en que la equidad, la justicia social — lo que significa justicia para mejores salarios, mejores sueldos, mejores precios para los productos agrícolas, mejores condiciones para favorecer el comercio internacional libre, mejores viviendas — sea una realidad para todos. Quieren que esta dignidad humana, de la que tanto se habla, se integre en su vida política y social, permitiéndoles combatir y extirpar el analfabetismo, la enfermedad y la miseria.

22. Quieren, siguiendo el ejemplo de lo que impresionó al visitante que desembarca en los Estados Unidos, que gracias al empleo de todos y a las facilidades de crédito, el bienestar sea general a fin de lograr una economía que tienda continuamente a la expansión.

23. Quien desde esta tribuna se dirige en este momento a ustedes que representan en esta Asamblea memorable la conciencia de millones de seres humanos, presa de las angustias que comparten los hombres de mi país, es oriundo de esa pequeña república negra que lucha desde hace más de 150 años por esos grandes problemas vitales cuya solución todavía se busca para curar al mundo de sus espantosas desigualdades económicas y sociales.

24. ¿Necesitan saber algo más para comprender que esos problemas tienen una resonancia especial en esa tierra de Haití tan castigada por la falta de desarrollo y que también ha sufrido tan cruelmente antes, como todos los países económicamente débiles, del imperialismo de una época?

25. Mi país, que es el segundo Estado libre e independiente del continente americano, y el primer Estado negro que ha reclamado su lugar en el concierto internacional, obtuvo su independencia en 1804. ¿Cuáles eran las ideas de aquella época? No quisiera, al contestar esta pregunta, internarme aquí en un curso de historia política que avivaría la llama de las pasiones, cuando nosotros sólo queremos calmarlas y extinguirlas. Y confieso que, tanto por disciplina de partido, como por convicción personal, desempeñaría muy mal ese papel de fiscal cuya tarea ingrata consiste en instruir el proceso y acusar. Por lo tanto me contentaré con decirles que la experiencia de la República de Haití fue en su época un hecho nuevo, extraordinario y original para los adeptos de determinada tesis, y que fue examinada con tanto recelo y tanta reserva que el país debió esperar 38 años antes de que un Estado libre y soberano lo reconociera mediante el intercambio de representantes diplomáticos debidamente acreditados.

26. Después de una guerra que opuso las tropas de Napoleón Bonaparte a la sublevación general de los esclavos de Santo Domingo, guerra de la independencia, de la República de Haití, pero que quisiera señalar, con la aprobación de algunos colegas latinoamericanos, como el faro que había proyectado su haz luminoso muy lejos de las costas de Haití, después de esa guerra colosal para la época que había puesto a Santo Domingo, la rica colonia, a sangre y fuego, sembrando por todas partes ruina y desolación, lograda la independencia, nos vimos condenados a andar solos por la vida sufriendo horriblemente de la más grande conspiración que pueda hacerse contra un país que nace a la vida internacional, la conspiración de la indiferencia y el aislamiento. Porque en ese momento el ejemplo de Haití, el de forjar su independencia a sangre y fuego, era considerado sospechoso, y tal vez, para quienes defendían las ideas de la Santa Alianza, como un ejemplo francamente malo que no debía hacer escuela.

27. Sin embargo, formados desde muy temprano conforme a cierta filosofía, jamás hemos guardado rencor a nadie. Los hombres no eran culpables de las ideas de que eran depositarios que regían las relaciones humanas y la conducta internacional. Demasiado conocemos el poder de las ideas para guardar rencor a los hombres cuando ellas los impulsan a actuar. Lo impor-

tante es luchar contra las ideas malas, contra los que destilan sofismas y errores, y saber defender, hacer conocer e implantar las ideas que se basan en principios, que forjan los valores humanos y hacen respetar la no intervención y la soberanía de los Estados. Por esa razón siempre hemos sido partidarios de las ideas que galvanizaron el espíritu de nuestros padres y los hicieron fanáticos; nos han hecho demasiado bien para poder separarnos de ellas, sea cual fuere por momentos la imperfección de quienes las manejan. Para nosotros, no tienen color, no tienen patria, son pura y simplemente humanas.

28. Hijos de la libertad, la libertad siempre nos ha servido de gafa y creemos en ella. Soldados de la libertad, siempre nos hemos encontrado al lado de quienes la defienden, como no cesa de repetirlo Su Excelencia el Dr. François Duvalier, Presidente de la República de Haití. Sin duda alguna, me dirán que esas ideas necesitan tiempo para traducirse en actos. Quizás sea un germen de desarrollo lento pero constante y seguro, si comprobamos el desmoronamiento de tantas barreras, de tantas viejas servidumbres, de tantos privilegios feudales bajo cuyos estandartes se cobijan los falsos dioses. Gracias a esa manera de abordar los problemas que ayuda al hombre a elevarse, nos fue fácil en el momento oportuno dar vuelta a la página; a esto se debe que no haya habido nadie más respetuoso que nosotros de los compromisos internacionales y especialmente de los compromisos que nos dicta el panamericanismo.

29. Como lo saben muy bien, por otra parte, ese panamericanismo no es más que la célebre doctrina de Monroe llevada al plano económico en 1826 por el Secretario de Estado norteamericano Blaine, quien predicó, después de "América para los americanos" en el terreno político, "América siempre para los americanos", en el orden económico.

30. Aunque la explicación de la doctrina de Monroe en el trágico asunto Luders, de tan triste recuerdo para la dignidad nacional, estuvo lejos de sernos favorable, siempre hemos respaldado al pie de la letra las grandes esperanzas que suscitaba el panamericanismo, concediendo prioridad a los imperativos de la geografía que no siempre estaban de acuerdo con nuestros intereses del momento, por decirlo así. Pero siempre hemos creído en el panamericanismo, y no lo hemos considerado tanto bajo el aspecto algo afectivo de la fraternidad continental, como bajo el aspecto jurídico de un contrato sinalagmático con ventajas y obligaciones recíprocas. Y como los hombres pasan pero los principios quedan, es alentador comprobar en la nueva política americana que en los altos círculos de dirigentes americanos prevalece la tendencia de ver en esa doctrina los caracteres bien definidos de un verdadero contrato sinalagmático. Y damos como prueba los 500.000.000 de dólares que el Congreso de los Estados Unidos acaba de votar por iniciativa del Presidente Eisenhower, pero que se consideran a justo título, para tranquilizar a los interesados, como una primera tajada de lo que se necesita para revalorizar y desarrollar seriamente la economía de los países latinoamericanos.

31. Quisiera que con estas consideraciones todos pudiesen pensar que en ciertos terrenos, cualesquiera sean las imperfecciones de la época, se han producido cambios favorables que demuestran que el hombre no solamente no se ha contentado con reducir las distancias y organizar una vida material cada vez más có-

moda, sino que bajo la influencia de un impulso socialista que nada puede detener ha logrado despertar su propia conciencia.

32. Se ha dado cuenta de que ciertos errores fundamentales alimentaban prejuicios que sólo podían justificarse por la irracionalidad o la incomprensión de algunos.

33. Ese despertar se ha notado especialmente durante los últimos 20 años en los Estados Unidos de América, como lo prueba el alto nivel de vida que permite a todos llevar una vida cómoda que en otras partes no puede alcanzar fácilmente el hombre de una mejor posición económica. Es de lamentar que el panamericanismo, antes del nuevo concepto actual, no hubiese prescrito que debía explicarse a los otros miembros de la familia americana el secreto de semejante conquista.

34. Muchas veces hemos oído decir que la vida está llena de contradicciones, porque el hombre, que es en ella el actor principal, es un ser complejo y a menudo contradictorio. ¿Existe acaso contradicción más grande que la que vemos al comprobar que quienes más nos hablan de paz son los mismos que más nos amenazan con el poderío de sus armas clásicas o nucleares, y con esos terribles medios de destrucción que son los cohetes?

35. Sin duda alguna, todos los que han participado en el decimocuarto período de sesiones recuerdan el tono de los debates y esa atmósfera de comprensión que hacía honor a los miembros de todas las delegaciones, y cuya obra principal, que se inspiraba realmente en el espíritu de San Francisco, era esa histórica resolución sobre el desarme, a la que todos se sentían honrados de haber participado y que fue aprobada, como bien lo saben, por unanimidad. Esa resolución de la Asamblea General, 1378 (XIV), es un acto histórico; la hemos aprobado porque todos buscábamos la paz, porque la deseábamos con toda el alma, con toda nuestra fe, porque preocupados por las obligaciones contraídas con quienes nos habían delegado aquí para construir un mundo mejor, creíamos todo lo que nos decían y lo hemos creído ciegamente, porque esas palabras no eran pronunciadas por uno cualquiera, sino por Jefes de Estado que nos inspiraban el mayor respeto y a los que en esa ocasión habíamos dado toda nuestra confianza por tratarse de la paz del mundo.

36. Los países insuficientemente desarrollados hemos votado por el desarme, no solamente porque creíamos en la paz, sino porque se nos presentaba el desarme y la asistencia que se nos proporcionaría para luchar contra la miseria, la enfermedad y la ignorancia, como dos cosas conexas. Teníamos la impresión que se nos decía: "Desarmaos y tendréis pan, vivienda y bienestar. Si no lo hacéis, moriréis en la miseria."

37. Hemos votado esta histórica resolución por dos razones. Primero, para preservar al mundo del flagelo de la guerra y, segundo, para suprimir la lepra horrenda del insuficiente desarrollo con su espantoso cortejo de ignorancia, enfermedades, privaciones y miserias que hacen lamentablemente de mi país una de las víctimas más auténticas.

38. Pero pocos meses después unos acontecimientos profundamente deplorables hicieron desaparecer todo ese optimismo. ¿Quién ha sido el verdadero culpable? La historia imparcial se encargará algún día de contarle a nuestros biznietos. Comprobamos por el mo-

mento que la Conferencia de los Jefes de Gobierno de las Cuatro Potencias había fracasado lamentablemente a pesar de los esfuerzos de ese gran jefe, de ese estadista eminente, el general de Gaulle, que parece haber hecho todo lo posible por conseguir que el Primer Ministro soviético, Sr. Khrushchev, no los abandonara impulsado por una indignación irresistible cuyas causas reales no nos corresponde examinar.

39. "Desarmaos y viviréis en paz y también vosotros sabréis lo que es bienestar." Con este fin delegamos nuestros poderes en el Comité de Desarme de las Diez Potencias reunido en Ginebra para terminar con todas esas armas clásicas o nucleares, que componen el arsenal más monstruoso de destrucción cuidadosamente amontonado y libre de toda fiscalización mientras todos siguen hablando de paz.

40. Nueva desilusión, decepción horrible. Después del resonante fracaso de la Conferencia en la cumbre, aquellos a quienes habíamos delegado poderes, como a nuevos apóstoles, porque sólo son 10, para que nos construyeran un mundo sin guerra, no habían podido continuar sus actividades porque, una vez más, uno de ellos dio la nota, sin seguir precisamente el relato del Evangelio, y se retiró lisa y llanamente siguiendo instrucciones de su Gobierno.

41. Desde entonces, la fiebre se ha apoderado del mundo, y nosotros los económicamente débiles, profundamente decepcionados una vez más por todo lo que había sucedido, comprendimos que debíamos aferrarnos más que nunca a los principios, que sólo teníamos que confiar en ellos y que debíamos agruparnos alrededor de las Naciones Unidas, única institución internacional capaz de hacer respetar esos principios a fin de proteger a los que, sin cohetes, ni ejércitos, sólo cuentan con los principios de la Carta y del derecho de gentes para proteger y defender su soberanía. Pues ahí está la historia para recordar a quienes temen olvidarlo que los pequeños, los débiles, estamos en peligro sin la presencia en este mundo de organizaciones internacionales de la talla de las Naciones Unidas, sin su alta autoridad moral para desviar la estrategia belicosa o hipócrita de todos los que predicán el gran amor que sienten por los hombres y sueñan para hacerlos felices con un vasto imperio de dimensiones ilimitadas.

42. Pero, como ya he dicho, la vida está hecha de contradicciones, porque el hombre mismo no es más que contradicción. Tal vez ustedes también hayan pensado, al escuchar a los oradores que encarnizándose con un muerto, el colonialismo, — ya que sólo cuenta unos pocos islotes de resistencia — y flagelando el sistema capitalista que sólo dimana de la imperfección de las cosas humanas, parecen defender a los débiles y los oprimidos, pero maniobran hábilmente para desorganizar a las Naciones Unidas que, como bien lo sabemos, son la única fuerza moral capaz de protegernos a todos eficazmente, y tanto más a los países que acaban de lograr su independencia, como los ha guiado con tanta seguridad en lo pasado hasta invitarlos a ocupar su lugar, con tanta dignidad, en la gran familia internacional.

43. ¿A quién creer, les pregunto, después de tantas decepciones? ¿En los hombres o en los principios? En los principios, responderán conmigo todos los hombres libres, todos los que saben que deben su presencia en esta sala y en un pie de igualdad con cualquiera tan sólo a la virtud y a la fuerza de esos principios.

Perdóneseme, pues, si parezco demostrar poco entusiasmo por las generosas intenciones de unos y el magnífico impulso de otros a la causa de los débiles y los hambrientos, si mientras algunos se indignan por ciertas injusticias de lo pasado, se pretende ahora privarnos a nosotros, los pobres y los desheredados, de la fuerza moral de esta institución que, por más que se diga, por más imperfecta que sea, como lo es toda obra humana, sigue siendo la fortaleza que protege al mundo de muchas aventuras, y que sigue siendo, sobre todo, la única defensa eficaz que está a la disposición de los que sólo tienen esta tribuna libre para hacer oír su voz y defenderse.

44. Pero conviene ser justo y reconocer que no tenemos la pretensión ingenua de presentar a nuestra Organización como una obra absolutamente perfecta. Dios no quiera que nos perdamos, como los altaneros y los soberbios, en semejante exageración. También su propio Secretario General da prueba de demasiado humanismo para creerse el hombre perfecto del que no hay siquiera una muestra en este mundo de mortales al que todos pertenecemos. Tal vez, formado en determinada escuela, en la gran escuela que acostumbra al hombre a no creerse infalible, en la gran escuela que también es la mejor, que cree que la crítica ayuda al hombre a mejorar y a progresar, ¿quién sabe si él no prefiere esa crítica, cuando es constructiva, a los elogios comunes que terminan por parecerse al papel moneda, y que por consiguiente no tienen el menor valor intrínseco?

45. Por temperamento, a nosotros también nos gusta la crítica, porque al mismo tiempo que exige de quien la recibe un cierto dominio de sí mismo y de esa tendencia natural al arrebató que tienen algunos cuando se los contradice, obliga a examinar más profundamente los hechos expuestos y a observar una especie de probidad moral en los actos. ¿Existe un ejercicio más saludable para tratar de mejorarnos?

46. Por esto, cuando la crítica es constructiva y lleva el sello del respeto mutuo que se deben los hombres, hay mucho más que agradecer a quien nos critica que a quien nos alaba.

47. Como soy partidario de la libre opinión, no prejuzgaré las intenciones de unos u otros y no diré que pesa una grave amenaza sobre las Naciones Unidas porque se ha pedido que se reforme el cargo del Secretario General confiándolo, en adelante, a un triunvirato que representaría tres tendencias o tres concepciones políticas distintas. No lo creo, porque estoy seguro de que una proposición de este tipo no puede triunfar. ¿Por qué? Porque no se funda sobre ningún argumento serio y jurídico que podría aunar las opiniones de los hombres libres y de sentido común que forman la mayoría de esta Asamblea.

48. La Carta, que ha sido redactada en un momento crítico de la historia del mundo por hombres que además de su ciencia y de su talento tenían un profundo conocimiento del ser humano, que tiende siempre a abusar de la más pequeña parcela de autoridad, no ha otorgado al Secretario General un poder discrecional que le permita transformar a las Naciones Unidas en un organismo a su servicio o al servicio de la causa que le sea más simpática. A pesar de sus funciones administrativas, sólo es un simple agente ejecutivo de los grandes órganos y de las resoluciones votadas en Comisión o en la Asamblea General por un procedimiento que confirma el derecho de la mayoría.

49. En la triste cuestión del Congo, el Secretario General siempre se ha referido a las resoluciones del Consejo de Seguridad, del que no es más que un instrumento, el agente ejecutivo por excelencia. Sabemos cómo procede ese Consejo. Refleja la opinión libre de los miembros que lo componen. Por lo tanto, el Secretario General no es un individuo que dicta su voluntad, hace las leyes y las ejecuta. No es más que la persona que se somete a nuestra voluntad, a la voluntad de los miembros de las Naciones Unidas. En el seno de nuestra Organización, el Secretario General representa el verdadero ejecutivo, que se somete a la voluntad del organismo que legisla y ordena. Cuando se trata de cuestiones políticas, como bien lo saben, ese organismo es el Consejo de Seguridad con su derecho omnipotente de veto que sólo corresponde a los miembros permanentes. Por todas estas razones, mi delegación considera que, dada la repartición geográfica de los asientos que asegura a todos una representación equitativa y proporcionada, los actos del Secretario General son ampliamente censurados y controlados por todos, y esto es más de lo necesario para sostener que en las Naciones Unidas todo se hace siguiendo las normas del procedimiento parlamentario más escrupuloso, y en el que podrían inspirarse con provecho los más exigentes y los más puntillosos. Estoy seguro de que toda innovación que pretendiera llevarnos al caos será rechazada por la mayoría según ese mismo procedimiento democrático, para que en el seno de las Naciones Unidas siga triunfando la equidad y el buen sentido.

50. Cuando de lo alto de esta tribuna echo una mirada circular sobre esta prestigiosa Asamblea, veo muchos nombres nuevos y fisonomías extraordinariamente simpáticas venidas de aquella lejana Africa que para nosotros, haitianos, es tan especialmente cara pues de ella fueron arrancados nuestros antepasados para ser transplantados a América y hacer fructificar a Santo Domingo, la colonia más hermosa y más rica de la época. Por consiguiente, señores representantes de todas las repúblicas del continente africano, no les veo con la mirada de todo el mundo, sino con la mirada llena de orgullo y de satisfacción íntima que podría haber tenido en esta circunstancia el gran precursor de la raza, el genial Toussaint-Louverture que, al acariciar por última vez las aguas de Santo Domingo a bordo de la frágil y pequeña embarcación que lo llevaba hacia la fragata francesa que lo deportaba para siempre, pronunció estas palabras proféticas: "Al derrocar me, sólo se ha cortado el tronco del árbol de la libertad de los negros, pero volverá a crecer a pesar de todo pues sus raíces son profundas y llenas de vida". Tal vez la profecía haya tardado en cumplirse, pero no puede dejar de pensarse, al oír a ustedes y observarles, que también ustedes son ese árbol lleno de savia, majestuoso y fuerte, de que había hablado Toussaint-Louverture. Llegan a ocupar un sitio en la gran familia de las naciones en un momento sumamente intranquilo y se les recibe con tanta simpatía que parecen ser esa sangre nueva necesaria para dar nueva vida al mundo que tanto sufre moralmente. Pero que esta gran lección sirva para darles madurez sin embriagarlos, pues defender la independencia, que supone un progreso económico y social perseverante y continuo, es mucho más difícil que arrancar victorias militares en los campos de batalla.

51. Quisiera que este mensaje, transmitido en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Haití, les recuerde

los lazos estrechos que unen sinceramente a mi país con los de ustedes.

52. Al dirigirme a todos ustedes, señores representantes, he querido examinar algunas actualidades internacionales que nos interesan a todos pero que, a veces, nos preocupan y hasta nos acongojan. No he querido decir una sola palabra que no estuviera de acuerdo con mi conciencia y menos aún algo que pudiese ofender a alguien, aunque nuestras opiniones sean totalmente contrarias. Creemos que esta libre tribuna debe permitirnos trabajar para acercarnos a los hombres, y no para separarlos. Nuestras palabras deben incitarnos a la coexistencia pacífica y no al odio. Estamos aquí para construir y no para destruir. Lo que más nos ha impresionado en este mundo alterado es que: mientras unos se socializan, por así decirlo, a su manera, otros hacen más flexible y humanizan su colectivismo de los primeros días. Se hacen pues, de los dos lados, empréstitos recíprocos que nos permiten entrever la aparición de un sistema en que el sentido de lo social, con el hombre en su incomparable dignidad como centro de atracción, nos permitirá llegar a construir, para felicidad de todos, ese mundo mejor que siempre buscamos.

53. Si mis palabras han conseguido expresar lo que deseaba, dejaré esta tribuna con la satisfacción de haber cumplido: he querido traer el pensamiento que apacigua y convida a los hombres a volver a lo que he llamado el espíritu de San Francisco.

54. Sr. SCHWEITZER (Chile): La delegación de Chile se suma a todas las que han expresado ya la felicitación que el Sr. Boland merece por la distinción de que ha sido objeto al designarse para presidir nuestro decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General. Es un homenaje de justicia a las condiciones que lo adornan, de que ha dado pruebas en su larga acción en la diplomacia y en las Naciones Unidas. El país que representa, Irlanda, comparte la distinción y nos complace destacarlo porque mantenemos con él relaciones de amistad, basadas en antiguos vínculos históricos que se remontan a la época de nuestra emancipación política. Su elección para tan honroso cargo asegura una elevada dirección de nuestros debates, y permite confiar en el éxito de las deliberaciones de la presente Asamblea.

55. Séame permitido empezar reiterando a todas las naciones del mundo el sincero reconocimiento del pueblo y del Gobierno de Chile por la ayuda eficaz y oportuna que le brindaron con motivo de la catástrofe que en mayo de 1960 asoló gran parte de su territorio. Esa solidaridad humana que con abnegación y sacrificio se nos hizo presente en la hora de la desgracia conmovió profundamente a nuestro país, que jamás podrá olvidar tan elocuentes demostraciones de amistad. Constituyó el mejor aliciente que tuvimos para enfrentar la desgracia con entereza, y ahora nos alienta a esperar que será capaz de superar las dificultades existentes entre los pueblos hermanos del mundo.

56. A raíz del desastre, el Gobierno de Chile confeccionó un vasto programa de rehabilitación para movilizar el esfuerzo nacional una vez provistas las más inmediatas y urgentes medidas de auxilio a los damnificados, que se realizaron utilizando todo el potencial económico y administrativo disponible. En la preparación de este plan participaron, además de los organismos técnicos estatales, instituciones internacionales

y privadas. Se prevé en él la intervención de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, y tenemos la satisfacción de reconocer que tanto la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como el Consejo Económico y Social ya le prestaron su acogida cordial, cumpliendo de este modo hacia mi país las finalidades y propósitos consignados en los Artículos 55 y 62 de la Carta de nuestra Organización, lo que suscita su reconocimiento.

57. El Gobierno de los Estados Unidos de América, por su parte, ha decidido acudir a Chile con 100.000.000 de dólares, destinados a la obra de reconstrucción que hemos emprendido. Me es grato renovar la expresión de nuestra profunda y sincera gratitud. Deseo añadir que Chile espera demostrarse digno de vuestra ayuda y de vuestra comprensión, completando, en el menor tiempo posible, la magna empresa que se ha impuesto al unir la obra reconstructiva con sus planes de desarrollo económico nacional, única forma que le ha de permitir alcanzar su rehabilitación verdadera.

58. Saludamos fraternalmente y damos nuestra más calurosa bienvenida a los nuevos Estados que acaban de incorporarse a nuestra Organización. Chile aprecia y valoriza con emoción la consagración de su independencia política, que constituye un verdadero acontecimiento histórico. Aunque el proceso de emancipación del África aún está incompleto, esperamos que en breve otros Estados sigan el ejemplo y puedan ingresar también en las Naciones Unidas, satisfaciendo nuestro común propósito de universalidad.

59. Creemos justo reconocer la parte que en el fausto suceso corresponde a las Potencias que lo hicieron viable, como igualmente recordar el esfuerzo tenaz desarrollado por nuestra Institución a través de todos sus organismos. Tanto en las memorias presentadas a la Asamblea por el Secretario General, como en sus numerosos informes y en la infatigable actividad desplegada por los organismos técnicos, ha quedado impresa la huella de una voluntad irreprochable, dirigida a poner término a la vida subordinada y colonial de una gran parte del inmenso territorio africano.

60. La gesta de la independencia de los países latinoamericanos fue muy otra. Apenas si el genio de sus próceres y la decisión de sus pueblos logró acciones conjugadas en esa magna empresa. Hace siglos y medio, ni el transporte ni las comunicaciones permitían lo que para los pueblos de hoy constituye recurso de fácil y cotidiano acceso. Ni pudieron beneficiarse de la obra solidaria del mundo como ahora se pone de manifiesto.

61. Y, sin embargo, los problemas con que se verán enfrentados los nuevos Estados no difieren mucho de los que preocupan a los países latinoamericanos. De esa similitud de problemas y de dificultades se desprende también que ellos pueden contar con nuestra comprensión y nuestro profundo respeto.

62. Pero el acceso a la independencia política no pone término a los afanes de los pueblos, que necesitan alcanzar la etapa de progreso económico y social requerida para disfrutar plenamente de los beneficios de un Estado soberano. La autodeterminación entraña, como Miembros de la comunidad internacional, a la par del derecho de participar en el concierto de las naciones, el cumplimiento de obligaciones que incumben a los Estados.

63. Abrigamos la convicción de que los nuevos Estados independientes sabrán comprender cuán indispensable en todo sentido es la cooperación internacional y cuán necesario resulta vigorizar y defender la estructura de las Naciones Unidas.

64. La infortunada crisis que experimenta el Congo, coincidió con sus primeros días de vida independiente. Enfrentándose a la realidad, acudió en demanda de ayuda a las Naciones Unidas que, acogiéndola, emprendió con celeridad una operación de vasta envergadura, la mayor que le haya tocado llevar a cabo durante los 15 años de su existencia. Por desgracia, la confusión inicial que hasta ahora prevalece en dicha República, la ausencia de claras atribuciones y el interés político por instalar también allí la guerra fría, dieron origen a incidencias ruidosas que mantuvieron en constante actividad al Consejo de Seguridad. Aun cuando se ha querido poner en duda la imparcialidad con que ha obrado la fuerza de las Naciones Unidas, y se ha llegado hasta responsabilizar directamente al Secretario General, tales imputaciones han quedado desvirtuadas por el respaldo que el Consejo dio a este funcionario. Si bien es cierto que el veto impidió eficacia a la respectiva resolución en el Consejo, en su período extraordinario de sesiones la Asamblea General mantuvo igual criterio por su resolución 1474 (ES-IV), sin que se registrara ni siquiera un solo voto adverso.

65. Nos complace declarar que, al contribuir a que se aprobara esa resolución en la Asamblea, la delegación de Chile entendió que expresaba la adhesión y el respeto que le merece el Sr. Hammarskjöld por su paciente, esforzada, resuelta y continua labor, como fiel intérprete de los principios y decisiones de nuestra Organización, lo que ha hecho posible que las Naciones Unidas permanezcan ajenas a las alternativas de la lucha interna que el Congo experimenta.

66. Aunque el episodio congolés no ha terminado todavía, puede asegurarse que se ha evitado el derramamiento de sangre y que en el nuevo Estado existen las mejores expectativas de que logrará recuperar su normalidad, acrecentando de este modo el prestigio y la respetabilidad de las Naciones Unidas y de sus organismos y personeros más caracterizados.

67. La tensión internacional que el año pasado disminuyó en forma alentadora a consecuencia de las recíprocas visitas intercambiadas por jefes de Estado y altos dirigentes de la política mundial y con motivo de los acuerdos unánimes que la Asamblea General adoptó en su decimocuarto período ordinario de sesiones en materia de desarme [resolución 1378 (XIV)] y de suspensión de ensayos nucleares [resolución 1402 (XIV)] volvió a aumentar a raíz del fracaso de la Conferencia de los Jefes de Gobierno de Cuatro Potencias, que se abrió en París en mayo de 1960. A ello se unieron episodios ingratos, acerca de los cuales hubo de pronunciarse el Consejo de Seguridad, y recientemente la crisis del Congo, a que acabo de referirme. Secuela de tales episodios fue la súbita cesación del funcionamiento del Comité de Desarme de las Diez Potencias en Ginebra; la estagnación de la Conferencia sobre la cesación de los experimentos con armas nucleares y el lento y difícil desarrollo de estas conversaciones.

68. En este cuadro ensombrecido de presagios, se han inaugurado las sesiones de la presente Asamblea General, a que trajeron, como nunca antes ocurriera,

expectación inusitada gran número de jefes de Estado y de gobierno, caracterizados ministros de relaciones exteriores y tantos distinguidos dirigentes de la política del mundo.

69. Su presencia y las expresiones que les hemos escuchado ponen de relieve la confianza universal depositada en las Naciones Unidas, Organización reconocida por todos como el foro adecuado y la instancia suprema para dilucidar, en un ambiente de igualdad democrática, los más altos y decisivos problemas en que se concentran la ansiedad y la esperanza de todos los pueblos de la tierra.

70. En esta ocasión solemne, Chile desea renovar su adhesión inalterable a los principios de la Carta de San Francisco y a la Declaración de los Derechos Humanos, cuyo respeto y obediencia, a que todos nos hemos comprometido, habrán de traer, mediante vuestra activa colaboración, días mejores para la humanidad.

71. Frente a nuestro común objetivo de mantener la paz y la seguridad en el mundo, la cuestión del desarme reviste, sin duda, prioridad evidente.

72. El mundo experimenta desilusión frente a las desavenencias imperantes. Y no siente sólo desilusión, sino angustia ante el espectro pavoroso y amenazante de acontecimientos trágicos, presagiados por el poderío dantesco de armas atómicas de efectos destructivos cada vez mayores. Su desesperación le lleva hasta desconfiar de la inteligencia humana, no obstante el inmenso progreso científico logrado, que excede los sueños más audaces, pues permite surcar el espacio ultraterrestre y el planetario con satélites e instrumentos que recogen observaciones de la tierra, de la luna y del espacio sideral.

73. La falta de entendimiento no puede constituirse en la norma que rige la convivencia. Para cosechar el infortunio de una era inestable y de permanente zozobra como la que vivimos, no es preciso llegar a la conflagración misma.

74. De ahí que aunque el desarme depende sobre todo de las grandes Potencias, todos los países, grandes, medianos y pequeños, tienen idéntico interés en impedir, no sólo el desastre, sino la prolongación de la angustiada carrera armamentista.

75. Si hemos de ser sinceros, acentuemos lo difícil y complejo de nuestro empeño, que aunque no es inalcanzable, requiere paciencia, perseverancia, y, más que nada, buena fe. Tengamos presente que las decisiones que se toman con apremio suelen no hallarse exentas de error. El Emperador Augusto solía repetir esta máxima: *festina lente*, apresúrate lentamente. Conformémonos con logros modestos, prefiriendo a las palabras grandiosas, la eficacia de acuerdos menos espectaculares, pero provechosos, que permitan continuar avanzando. Tal podría ser nuestra recomendación de que se reanude el diálogo interrumpido entre los altos responsables de los pueblos más fuertes del mundo. Algo semejante decidió en agosto pasado nuestra Comisión de Desarme. Adelantemos otro paso, perseverando en la búsqueda de una solución, repito, harto difícil.

76. Digamos que la convivencia pacífica está reñida con las invectivas y con las recriminaciones. Rehusemos los dilemas a que desean confinarnos los vehementes, como asimismo la reducción de problemas con múltiples facetas a fórmulas simplistas, útiles

para la propaganda, aunque inadecuadas para su efectiva solución.

77. No nos limitemos a hablar de convivencia: practiquémosla con hechos. Acaso fuera provechoso abandonar las terminologías inadecuadas que continúan utilizando quienes se sitúan en campos ideológicos opuestos. Así lo pidió durante las reuniones que en julio pasado celebró en Ginebra el Consejo Económico y Social, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, señor Luns<sup>1/</sup>, idea que la delegación de Chile tuvo el honor de secundar. Con ella ha venido a coincidir el Sr. Macmillan, ilustre Primer Ministro del Reino Unido [877a. sesión] y de nuevo nos halaga compartirla.

78. Porque todos estamos de acuerdo en algo que podría sintetizar diciendo que el desarme material debe estar precedido por una especie de desarme moral, que traduzca nuestra sincera disposición a la paz, ideal supremo de la sociedad humana, piedra angular de la Carta de San Francisco.

79. Los esfuerzos realizados a este respecto por la Sociedad de las Naciones — se ha recordado en este debate — que las Naciones Unidas reanudaron, exhiben ya un considerable número de aspectos que cuentan con unánime consenso. Démosles expresión inmediata, sin aguardar mayores coincidencias.

80. Durante el transcurso de este decimoquinto período de sesiones de la Asamblea hemos oído voces que permiten alimentar esperanzas. Si las Naciones Unidas constituyen el recurso máximo para la negociación, concentremos en ellas todos los desacuerdos que separan a los pueblos, ciertos de que encontrarán aquí su más adecuado y equitativo pronunciamiento.

81. Sepamos estimular las fórmulas para que la paz definitiva bendiga a los pueblos del Oriente, del Oriente Medio y de Europa, y para que cesen los conflictos de Africa, porque de nuestro esfuerzo común debe salir, finalmente, la respuesta que espera el mundo: el mensaje augural que lleve a todos los pueblos la seguridad de que podrán seguir viviendo sin la amenaza de la guerra, laborando con tesón, en condiciones cada vez más dignas, preparando un mañana mejor para sus hijos y para las generaciones venideras.

82. Chile está dispuesto a unirse a cualquiera decisión que se funde en estas consideraciones. Lo ha demostrado colaborando activamente en las tareas de nuestra Organización con devoción sincera y ejemplar. Lo ha puesto en evidencia, además, en la iniciativa del Presidente Alessandri, para obtener una limitación de los armamentos en la América Latina. La Secretaría General circuló hace un año entre todas las delegaciones el texto de esa proposición, que constituye la mejor prueba de la orientación pacifista de nuestra política exterior. En ella se deja constancia de que los países débiles, como es Chile, sufren con más rigor las consecuencias de la carrera armamentista, porque, mal de su grado, se ven forzados a invertir en la adquisición de armamentos ingentes sumas de dinero que podrían dedicar, con mayor provecho, a satisfacer sus necesidades imperiosas e impostergables. En sustancia, persigue liberar en muchos países considerables recursos financieros que incrementarían los destinados al desarrollo económico y social de la América Latina.

<sup>1/</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 30º período de sesiones, 1117a. sesión.

83. A pesar de que la iniciativa del Presidente de Chile, señor Alessandri, fue recibida con elogiosas adhesiones, hasta hoy no ha logrado cristalizar de modo positivo. Por un acuerdo adoptado en la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, celebrada en agosto de 1960 en San José de Costa Rica, se la transmite al Consejo de la Organización de Estados Americanos y se recomienda "que se continúe considerando con el mayor interés y urgencia los trámites necesarios para convocar a la brevedad posible una conferencia especializada sobre la materia"<sup>2/</sup>. Deseo exhortar a las delegaciones de las repúblicas hermanas del continente a que procuren obtener de sus respectivos gobiernos la satisfacción de este anhelo, llamado a producir ventajas de indiscutible trascendencia.

84. Me complace agregar que el Gobierno de Chile, dando una vez más prueba de su escrupuloso respeto a las obligaciones consignadas en el Artículo 33 de la Carta y a las estipuladas en sendos tratados bilaterales o colectivos vigentes en nuestro sistema regional, concluyó con la República Argentina convenios para someter al procedimiento arbitral y al recurso judicial la solución pacífica de sus cuestiones limítrofes con esta nación hermana.

85. Deseamos reafirmar nuestra confianza en la eficacia de los sistemas regionales destinados al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que prevé el Artículo 52 de la Carta. Estos organismos regionales actúan de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. La Organización de Estados Americanos (OEA) desempeña en América tan importante cometido.

86. Numerosas Conferencias Panamericanas han elaborado todo un sistema que consta de acuerdos y tratados encaminados a la defensa común y al mantenimiento de la paz en nuestro continente. Las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a que la OEA ha convocado, han dado frutos dignos de señalarse, como las Declaraciones de Santiago de Chile, en 1959, y de San José de Costa Rica, en agosto de 1960.

87. Interpretando el anhelo general de los pueblos americanos de vivir en paz, al amparo de instituciones democráticas, ajenos a toda intervención y a toda influencia de carácter totalitario, los 21 Cancilleres de las Repúblicas de América solemnizaron con su firma la Declaración de Santiago, aprobada en la Quinta Reunión de Consulta. En ella consignaron el enunciado de los principios y atributos del sistema democrático americano, expresando que consiste, sustancialmente, en someterse al imperio de la ley, constituyendo poderes independientes; en designar gobiernos mediante elecciones libres; en respetar los derechos fundamentales de la persona humana, manteniendo un régimen de libertad individual y de justicia social; y en asegurar la libertad de información y de expresión.

88. Es honroso para mi país que esta Declaración se haya acordado y suscrito en él, donde prevalecen todos y cada uno de tales principios, incorporados desde hace mucho tiempo en su constitución política y en sus leyes fundamentales.

89. La Declaración de San José, persiguiendo el restablecimiento de la solidaridad hemisférica, vuelve a insistir en principios comunes a los Estados Ameri-

<sup>2/</sup> Véase S/4480, resolución VIII.

canos, como el de no intervención en los asuntos internos o externos de otro Estado; en la incompatibilidad de la democracia con toda forma de totalitarismo, y recuerda que toda controversia entre sus miembros debe ser resuelta por los medios que contempla el sistema interamericano.

90. La Asamblea deberá considerar la cuestión del aumento del número de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. El incremento extraordinario de los miembros de nuestra Organización hace inaplazable una decisión al respecto.

91. No desea mi delegación entrar en detalles pormenorizados, así porque siempre ha reconocido la necesidad de dicho aumento, para permitir una representación adecuada en los términos previstos en la Carta, como porque ello significa vigorizar la eficacia de nuestro Organismo.

92. A este propósito no puede silenciar la sorpresa con que ha escuchado la idea de convertir el cargo de Secretario General en un cuerpo colegiado.

93. Mi país aspira a la igualdad absoluta entre todos los Miembros de las Naciones Unidas. La existencia del poder de veto en el Consejo de Seguridad, quebranta esa igualdad, impide la inmediata aplicación de sus acuerdos, que suele requerir la importancia y trascendencia de los asuntos en que debe intervenir, y constituye una supervivencia de la situación que existía al término de la segunda guerra mundial.

94. Si se pluralizara el cargo de Secretario General, se perdería la unidad de criterio indispensable en todo órgano ejecutivo, y se esterilizaría a tal punto su desempeño, que los acuerdos y decisiones quedarían prolongadamente incumplidos. En el fondo, la idea parece un intento de ampliación del derecho de veto, en nuestro concepto inadmisibles.

95. Nos pronunciamos, por consiguiente, en contra de toda tentativa que conduzca a debilitar, no a robustecer, la eficacia de las Naciones Unidas y de sus órganos ejecutivos.

96. Ya en años anteriores hemos señalado el paralelismo que existe entre la paz política y el progreso económico-social. De ahí la importancia que atribuimos a los temas de nuestro programa relativos al "Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados" y a los "Programas de asistencia técnica" en todas sus formas.

97. Los pueblos no se conforman con la subsistencia de condiciones de vida dispares en las diversas regiones del mundo. Urge reducir el desnivel económico y social, que es la más notoria causa de intranquilidad y de perturbaciones. Nos incumbe promover la unidad identificadora de la paz y la prosperidad.

98. Las naciones industriales ya se han convencido de que no pueden crecer en el aislamiento y de que su propia prosperidad está vinculada al desarrollo y progreso de las demás.

99. Debe estimularse una permanente colaboración económica entre todas ellas, y si bien incumbe a los países en desarrollo esforzarse por su propio crecimiento, esta finalidad no depende de ellos solamente.

100. Los problemas de la asistencia técnica adquieren cada vez mayor trascendencia, porque constituyen el medio eficaz de encauzar la producción y el adelanto

de los países en desarrollo en forma racional y científica. Mi país agradece y sabe apreciar el beneficio de su acción en todos los órdenes en que la está disfrutando, incluidos los planes de rehabilitación confeccionados a raíz del sismo, a que aludí al comienzo de esta exposición. Debemos insistir, sin embargo, en que esta asistencia no sólo ha de incrementarse, sino que debe prestarse sin desmedro de los países que la requieren con igual o mayor apremio que otros.

101. Nuestra Organización ha venido preocupándose cada vez con mayor ahínco del subdesarrollo. Merced a nuestro esfuerzo y al de los demás países latinoamericanos, africanos y asiáticos, el Consejo Económico y Social acaba de crear un Comité de Desarrollo Industrial, de carácter permanente, que confiamos pueda ayudar con eficacia a encarar el problema y sus soluciones.

102. No sólo debe defenderse la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales; no sólo deben encontrarse los medios adecuados para proteger el precio de los productos básicos en relación con el de los productos manufacturados, sino que debe ampararse, en el mercado internacional, el valor estable y sin fluctuaciones de las materias primas y de los productos provenientes de los países en desarrollo, a fin de no ahogar su economía. Al mismo tiempo, debe estimularse la diversificación de la actividad económica de los países monoprodutores.

103. Y puesto que el crecimiento de los países subdesarrollados requiere la cooperación de los países de más avanzada evolución, es preciso fomentar hacia ellos la afluencia de capitales que sirvan para hacer factible dicho desarrollo.

104. Cualquier plan que al efecto se conciba deberá contemplar la necesidad indispensable, tanto de préstamos estatales a muy largo plazo, como de mayores inversiones de capital privado, que hagan posible promover el progreso social y elevar el nivel de vida de los pueblos.

105. Es sensible que en este aspecto la contribución de Naciones Unidas no pueda alcanzar el volumen requerido por la inmensidad de un problema que afecta al mayor número de los países del mundo. Los organismos internacionales ya creados son manifiestamente insuficientes, y si bien realizan la parte de labor que les incumbe, deberían completarse con la creación del fondo para el desarrollo de la capitalización, por el cual hemos abogado con insistencia. Saludamos con especial satisfacción la iniciación de las actividades del Banco Interamericano de Fomento, y rendimos tributo de reconocimiento a la acción que realizan el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y las demás instituciones de crédito existentes.

106. El mercado internacional debe acoger la producción de los países débiles, para no producir la paradoja de estimular su producción sin favorecer sus colocaciones. No dejan de causarnos preocupación acuerdos recientes, como el Mercado Común Europeo, que no debería cerrar la puerta a la producción de otras áreas, como la de Latinoamérica, que hasta ahora encontraba acogida en Europa.

107. La Operación Panamericana, ideada por el Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek, inició un esfuerzo de cooperación en la América Latina, y ha seguido complementándose con los trabajos de la

Comisión Especial de la OEA para estudiar la formulación de nuevas medidas de cooperación económica (Comisión de los 21). En el Acta de Bogotá, sancionada en la tercera reunión de esta Comisión, el 12 de septiembre de 1960, se recoge en su vasto contenido el generoso plan del Presidente Eisenhower, hecho suyo por el Congreso de los Estados Unidos, para establecer un fondo especial de desarrollo social en la América Latina. Consagra, además, un conjunto de medidas que culminan con las concernientes al desarrollo económico y a la cooperación multilateral para el progreso social y económico. Constituyen avances positivos y alentadores que recibimos con satisfacción.

108. Al mismo fin tienden los acuerdos de Montevideo, estimulados por la CEPAL. Un tratado creó la zona de libre comercio. Ahora se proyecta constituir un mercado regional en América Latina.

109. Como todas estas medidas no persiguen convertirnos en un bloque autárquico, desglosado del mercado mundial, sino facilitar el comercio de la región, puede confiarse que nuestros pueblos aumentarán sus importaciones de otras regiones, cooperando en forma activa a la expansión económica del mundo.

110. En el orden social, a pesar de sus limitaciones de país que lucha denodadamente contra dificultades económicas, acrecentadas por los terremotos y salidas de mar, Chile experimenta la satisfacción de poder exhibir una existencia decorosa y libre al amparo de una administración y de instituciones nacidas exclusivamente de la ley y del consentimiento popular.

111. Las relaciones del capital y del trabajo se desenvuelven armoniosamente en el marco de una legislación avanzada y progresista. La educación constituye atención preferente del Estado. Las necesidades de vivienda se impulsan vigorosamente, para ponerlas cada vez en mayor número al alcance del pueblo. Sus leyes consagran la defensa de los derechos y de la dignidad del hombre, de la libertad en todos sus aspectos, en especial la de información. La administración de justicia es un poder independiente que cumple en forma ejemplar su cometido y merece máximo respeto.

112. De ahí que nos interese particularmente que esta Asamblea logre adelantar el despacho de los proyectos pendientes de pactos de derechos humanos, destinados a asegurar su respeto efectivo en el mundo. Dentro del sistema regional americano, al igual que en el europeo, ya se ha creado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se encuentran en estudio una convención sobre estos derechos y otra sobre ejercicio efectivo de la democracia representativa, que serán llevados a la Undécima Conferencia Interamericana que debe celebrarse en Quito a comienzos de 1961.

113. Nos halaga recordar la colaboración que nuestra delegación ha prestado a los proyectos que sobre el particular figuran en nuestro programa de trabajo, e instamos a las de los demás países a unirse para aprobar la declaración sobre libertad de información, ya elaborada por el Consejo Económico y Social, donde contribuimos a adoptarla.

114. Permítaseme referirme al tema 57 de nuestro programa de trabajo, relativo a la construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile.

115. Como se recordará, en 1955 el Gobierno de Chile ofreció transferirle a las Naciones Unidas, a título gratuito, un terreno ubicado en el Parque Vitacura,

próximo a la capital. Deseo indicar las medidas prácticas ya llevadas a efecto para materializar dicho ofrecimiento.

116. Un decreto reciente ha aprobado el Convenio concertado entre el Gobierno de Chile y las Naciones Unidas que señala las obligaciones financieras asumidas por nuestro Gobierno para dotar al predio de todos los servicios públicos necesarios.

117. Otro decreto, debidamente reducido a escritura pública, ya hizo donación del sitio correspondiente a las Naciones Unidas.

118. Me permito expresar la fundada esperanza de que la Asamblea habrá de prestar su aprobación a los documentos mediante los cuales se perfecciona la entrega gratuita del terreno en que se alzarán el futuro edificio de las Naciones Unidas en Santiago.

119. Comprendemos la sincera pasión con que cada Estado soberano se esfuerza por hacer prevalecer y triunfar sus propios puntos de vista.

120. Nos atrevemos a insinuar que no se enturbie de soberbia la acción que nos corresponde realizar. Proscribiendo el proselitismo político, admitamos la parte de razón que viste, como a la nuestra, la opinión ajena. Y como del río que fluye y del rayo de luz que se descompone, sepamos desprender de la realidad fluctuante su valor transitorio y relativo.

121. El afán que nos congrega concierne al bienestar de nuestros semejantes. Por difíciles que parezcan las soluciones, por distantes que podamos considerarlas en un momento dado, no desmayemos en el esfuerzo que debemos dedicarles.

122. La tarea del bien no tiene principio ni fin. Recuerda la mitología, traductora de la naturaleza observada por los hombres. Nace junto con el hombre, y con él, y por él, y para él, perdura.

123. Las Naciones Unidas fueron creadas para permitir que la humanidad disfrute en paz de los beneficios de la libertad, de la justicia, de la familia, de la salud, de la educación, del trabajo, en suma, de la felicidad. Mantengámoslas, acrecentemos su eficacia y su prestigio, haciendo votos por que algún día se pueda llegar a decir, como quería Leibniz, que todo es para mejor en el mejor de los mundos posibles.

124. El PRESIDENTE (traducido del ruso): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita para ejercer su derecho a contestar.

125. Sr. SHUKAIRY (Arabia Saudita) [traducido del inglés]: La declaración de la representante de Israel en la 897a. sesión nos ha hecho ver que la locución "derecho a contestar" es demasiado modesta y remedio harto débil. Ejercemos el derecho de réplica para aclarar una mala inteligencia, refutar un argumento, rectificar una inexactitud o contrarrestar un testimonio. Pero cuando la declaración constituye una completa falsedad, una tergiversación deliberada y una total subversión de la verdad, aquella locución no responde a la situación. Hemos, pues, de buscar otro término, otro remedio, pues así lo exige la declaración de Israel. Exige no el ejercicio de un derecho a contestar, sino el de un derecho a borrar, a borrarla íntegramente de las actas de las Naciones Unidas, si deseamos mantener el orden y hacer que reine la dignidad en nuestras actuaciones.

126. No constituye esto una declaración contundente ni una exageración verbal. Analicemos la declaración de Israel, falsedad tras falsedad. Al hacer su exposición, la dama de Israel se refirió a la guerra en Palestina. La Sra. Meir afirmó que siete ejércitos árabes franquearon sus fronteras con el propósito declarado de destruir Israel, sus aldeas, sus ciudades y sus habitantes. No deseo analizar los anales históricos. Es una historia descorazonadora para relatarla aquí en detalle después de 15 años de tragedia y de catástrofe, tragedia que ha desarraigado a todo un pueblo de su patria.

127. Tiene razón la señora Meir cuando afirma que los refugiados son víctimas de la guerra. Verdad es que hubo guerra en Palestina y que los refugiados son víctimas de ella, pero la guerra fue librada por Israel. Fue una guerra que comenzó con el terror desatado por Israel en 1940 y que terminó con la creación de Israel en 1948. Los ejércitos judíos no estaban virtualmente desarmados, como pretende, como dice, como proclama elocuentemente la Sra. Meir. Estaban armados hasta los dientes y su táctica consistió en el pillaje, el saqueo, la destrucción y el exterminio.

128. Permítaseme que examine directamente los hechos tal como fueron reseñados no por fuentes árabes, sino por un órgano oficial e independiente. Me refiero a la Comisión Anglonorteamericana enviada para investigar la tergiversada situación de Palestina e informar al respecto. ¿A qué conclusiones llegó esa Comisión, Sra. Meir? Es ésta la respuesta que a usted corresponde dar, si es posible dar una respuesta. Tales conclusiones constituyan una refutación devastadora de la versión formulada por la dama de Israel. La Comisión Investigadora Anglonorteamericana llegó a la siguiente conclusión:

"Palestina es un campamento armado en el que ha resurgido la inmigración en masa e ilegal de judíos en gran escala. La organización del Haganah, la fuerza militar israelí, un ejército judío con efectivos de más de 60.000 hombres bien armados, ha venido obteniendo armas desde hace muchos años."<sup>3/</sup>

129. Este ejército, que según afirma la Sra. Meir se encontraba virtualmente desarmado, estaba, en efecto, desarmado. Pero las armas que le faltaban eran las leyes de la guerra y las auténticas tradiciones de la milicia. Simplemente sembró el terror, la destrucción, el fuego y perpetró actos de ilegalidad en la Tierra Santa. No se escapó ninguna población árabe, ninguna aldea árabe, pese a estar abiertas e indefensas. Se perpetraron actos de brutalidad sin hacer distinciones entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos.

130. La Comisión Anglonorteamericana dio cuenta de todos estos tremendos incidentes en los términos más gráficos. No me detendré a leer detalles; permítaseme que sólo lea los titulares de algunos de los actos perpetrados por las fuerzas judías en Palestina: "El Haganah comete grandes robos de armas y explosivos" — cabe recordar que el Haganah es el vocablo hebreo para designar el ejército israelí —; "Irupción en la Catedral de San Jorge de Jerusalén con ánimo de asesinar al Alto Comisionado"; "Es atacado el Departamento de Inmigración de Palestina"; "Estalla una bomba en la Jefatura de Policía"; "Se destruyen las oficinas del impuesto sobre la renta"; "Son asesi-

nados policías británicos"; "Ataque contra una estación radiodifusora"; "Estalla una bomba en las oficinas públicas"; "Intento de asesinar al Alto Comisionado y a su esposa"; "Ataque contra los edificios de la policía"; "Muere asesinado Lord Moyne, Ministro británico de Estado en el Oriente Medio"; "Ataque contra los ferrocarriles de Palestina"; "Soldados británicos son asesinados a sangre fría"; "Secuestro de oficiales"; "Estalla una bomba en el hotel King David, con 90 muertos y docenas de heridos"; "Estalla bomba en vehículo de la policía"; "Explosiones y víctimas en Haifa"; "Secuestro de un juez"; "Atentado contra las refinerías petroleras"; "Estalla una bomba en la clínica de la Cruz Roja"; "Descarrilamiento de trenes"; "Ataque contra las ciudades y aldeas árabes"; "Se envían cartas con explosivos a los señores Churchill, Attlee, Bevin y Herbert Morrison y a otros dirigentes británicos"; "Se hace volar una ambulancia militar"; "Se prende fuego a una sala cinematográfica árabe"; "Estalla una bomba en el barrio árabe"; "Se colocan minas en el Centro de asistencia social naval"; "Explosión en el hotel árabe Simiramis de Jerusalén"; "Ataques contra las aldeas árabes"; "Se lanzan barriles con explosivos en el barrio árabe"; "Asalto del Palacio de Justicia"; "Secuestro y asesinato del cónsul de Polonia y de un periodista".

131. Estos no son sino los titulares concisos de las informaciones sobre esos incidentes, bárbaros y salvajes, cometidos por las fuerzas judías israelitas de Palestina. Y ahora viene la dama de Israel a decirnos que Israel era un cordero inocente y manso, indefenso e inerme. ¡Y qué manso cordero es Israel! Pero la dama de Israel es premeditadamente olvidadiza. Olvida incluso las declaraciones hechas por su Primer Ministro, el Sr. Ben Gurion, sobre la guerra. Durante la segunda guerra, cuando el Reino Unido libraba una guerra de vida y muerte, el Sr. Ben Gurion declaró la guerra en los términos siguientes, y éstas son las palabras pronunciadas por el Primer Ministro de la dama de Israel: "Libraremos nuestra guerra como si no hubiese guerra".

132. La declaración de guerra del Sr. Ben Gurion se puso en práctica. Las fuerzas sionistas libraron una guerra en Palestina. Al terminar la segunda guerra mundial, el mando del ejército judío declaró: "El día de la Victoria del mundo será nuestro Día "D"". El Comandante en Jefe británico en el Oriente Medio, en un parte oficial, declaró: "Las fuerzas sionistas de Palestina obstruyen directamente los esfuerzos de guerra de la Gran Bretaña y prestan ayuda a sus enemigos".

133. Estas son las fuerzas militares israelíes desarmadas de que ha hablado en la Asamblea la dama de Israel. La Sra. Meir acaso quiera dar a entender que estas operaciones militares sionistas pertenecen a la historia de un pasado remoto. No es éste un argumento ingenioso.

134. La verdad es que esta guerra de agresión, de horrores, de terror fue iniciada en 1939, continuó durante toda la segunda guerra mundial y prosiguió hasta 1948 para culminar con el advenimiento de Israel, la usurpación de la patria árabe y el éxodo de un pueblo. La intervención de los ejércitos árabes a que se refirió la Sra. Meir, sólo tuvo por objeto contener una guerra, una guerra nazi ya iniciada por Israel. Digo una guerra "nazi" como recordatorio para la dama de Israel.

<sup>3/</sup> Reino Unido: Report of the Anglo-American Committee of Enquiry regarding the problems of European Jewry and Palestine Commanding Paper 6808, pág. 39. London, His Majesty's Stationery Office, 1946).

135. Cuando las fuerzas sionistas asesinaron a Lord Moyne, Ministro de Estado británico, en noviembre de 1948, el Sr. Churchill se dirigió a la Cámara de los Comunes en los siguientes términos:

"Si nuestros sueños de sionismo van a terminar en el humo de las pistolas de los asesinos y nuestras labores futuras van a producir una nueva generación de pandilleros dignos de la Alemania nazi, muchos seremos los que habremos de reconsiderar la actitud que hemos mantenido con tanta consecuencia y durante tanto tiempo en el pasado. Deben cesar estas actividades perversas y los responsables de ellas deben ser destruidos totalmente."

136. La Sra. Meir ha hablado con emoción e indignación de las atrocidades cometidas por los nazis contra los judíos de Alemania. Nosotros también condenamos las atrocidades nazis. Nos estremece simplemente el recordar esas víctimas inocentes, nuestros semejantes, los millones de judíos que fueron inmolados por la Alemania nazi. Mas la acción nazi ha conducido a una reacción análogamente nazi. La Alemania nazista ha desaparecido en Alemania, sólo para revivir en Israel en el Oriente Medio. Nos basta con que Churchill haya pronunciado el veredicto. Y así como la paz de Europa exigió la rendición del nazismo, la paz en el Oriente Medio y en el mundo en general exige imperiosamente la rendición del nazismo sionista en el Oriente Medio.

137. No es sólo Churchill el que pronuncia el veredicto. El Sr. A.J. Toynbee, el insigne historiador contemporáneo, ha condenado las atrocidades nazistas de Israel. El Sr. Toynbee ha dicho:

"Los actos de maldad cometidos por los judíos sionistas contra los árabes de Palestina, comparables a los crímenes cometidos contra los judíos por los nazis, fueron la matanza de hombres, mujeres y niños en Deir Yassin el 9 de abril de 1948, actos que precipitaron la fuga de los pobladores árabes en gran número, de los distritos situados dentro del radio de acción de las fuerzas armadas judías..."

Esta declaración de Toynbee permite también refutar despiadadamente la afirmación de la Sra. Golda Meir de que los refugiados abandonaron su país atendiendo al llamamiento de los dirigentes árabes. ¡Qué argumento más ridículo y fantástico! Los que he citado son hechos históricos, tomados de un distinguido historiador, y si se desea consultar la historia a quien cabe consultar es a Toynbee, no a la Sra. Meir.

138. Permítaseme refrescar una vez más la memoria de la Sra. Meir citando otra serie de hechos y de declaraciones. Cuando en 1948 se discutían aquí, en las Naciones Unidas, las diversas resoluciones sobre Palestina, no fueron los ejércitos árabes sino el Sr. Ben Gurion el que lanzó un reto a las Naciones Unidas. El Sr. Ben Gurion no lanzó el reto mediante declaraciones políticas; era un reto de guerra. En una alocución pronunciada ante el Comité Central de Trabajadores Israelíes, el Sr. Ben Gurion declaró en las Naciones Unidas lo siguiente: "Por la fuerza de las armas" — repito, "la fuerza de las armas" — "y no con resoluciones oficiales, se resolverá el problema."

139. Así era como Israel se dirigía a la Asamblea General cuando se examinaba la cuestión de Palestina. Simplemente hacía una advertencia a las Naciones Unidas de que mediante la fuerza de las armas y no mediante sus resoluciones se resolvería el problema. Por lo tanto, para el Sr. Ben Gurion las resoluciones

de la Asamblea General nada significan; lo decisivo es la fuerza de las armas. Me pregunto a quién vamos a creer. ¿Vamos a creer a la Ministra de Relaciones Exteriores en su intervención en la Asamblea o al Primer Ministro en su advertencia a las Naciones Unidas? ¿Hemos de creer a la Ministra de Relaciones Exteriores o al Primer Ministro? Me atrevo a decir que esto constituye una insigne falsedad que no tiene cabida en nuestra Organización.

140. De hecho, la creación de Israel no fue el resultado de la aplicación pacífica de una resolución de las Naciones Unidas. Israel es la culminación de la fuerza, de la fuerza bruta; es fruto de la guerra, de una guerra de agresión. Cuando el futuro de Palestina se estudiaba en el plano internacional, el mando israelí, el mando de las fuerzas judías, declaró hallarse dispuesto a aplicar la solución sionista a punta de bayonetas, por la fuerza de las armas. He aquí las palabras del mando israelí:

"Sin duda, la fuerza judía es superior en organización, instrucción, planes y equipos. Si se acepta la solución sionista pero no se puede o no se quiere aplicar, que no se intervenga y nosotros mismos nos encargaremos de su aplicación".

Estas son palabras violentas, pronunciadas por el mando, el comando israelí.

141. Asimismo, cuando las Naciones Unidas, convocadas en Lake Success — y todos los que estuvieron en Lake Success son testigos de ello — examinaban un plan norteamericano de administración fiduciaria de Palestina, en vez de su partición, el mando israelí dirigió a las Naciones Unidas la siguiente advertencia:

"Nuestras batallas son una prueba más para los diplomáticos de Lake Success que estudian el plan norteamericano de que el paso decisivo se dará en Palestina".

Podría seguir citando interminablemente a las autoridades israelíes. Pero basta lo dicho para convencer a la Asamblea de que la acusación que se lanza contra los árabes no es sino pura ficción. Baste saber que es una ficción israelí.

142. De cualquier modo, la declaración israelí de ayer prueba precisamente la acusación que durante muchos años hemos hecho contra Israel.

143. Hemos afirmado invariablemente que Israel encarna el imperialismo y el colonialismo. Gracias a la inmigración judía protegida por las bayonetas británicas, los judíos de Palestina aumentaron de 50.000 en 1919 a 750.000 en 1948. Fue esta una infiltración extraña de masas que jamás habían conocido el país, que no eran dueños de nada, que no poseían nada, ni ellos ni sus antepasados, aunque les fuese posible conocer su genealogía durante los últimos 3.000 años. Como una pequeña ilustración, permítaseme señalar que todos y cada uno de los miembros de la delegación de Israel presentes en esta Asamblea, incluida la dama de Israel, no son ni han sido jamás ciudadanos de Palestina. Pero tienen valor suficiente para impugnar el derecho de los ciudadanos de Palestina de regresar a su patria, a su patria secular, a su hogar solariego.

144. La dama de Israel ha hablado el mismo lenguaje de imperialismo y colonialismo. Al describir la situación en Palestina, la señora Meir dijo en la 897a. sesión:

"...roca, desierto, pantano, paludismo, y tracoma caracterizaron al país antes de nuestro retorno."

Ruego a nuestros colegas de Africa y Asia se sirvan prestar atención a esta cita tomada de la intervención de Israel. Estos son los términos en que se expresa el imperialismo, la filosofía del colonialismo. ¿Qué dijeron de Africa y Asia las Potencias coloniales? Dijeron exactamente lo mismo que dijo la dama de Israel. Las Potencias coloniales han pretendido que fueron a Asia y a Africa a fertilizar el desierto, a desecar los pantanos, a luchar contra el paludismo, a combatir el tracoma, exactamente las mismas palabras utilizadas por la dama de Israel. No se trata de una coincidencia. Israel y el imperialismo arrancan del mismo tronco. Es lógico, por lo tanto, pensar que Israel tendrá idéntico destino. El imperialismo se extingue, se marcha, se retira, y lo mismo ha de ocurrir a Israel. Y no existe ninguna fuerza en la tierra que pueda impedir la derrota del imperialismo y de todos los engendros del imperialismo.

145. Pero este imperialismo de Israel tiene un carácter insólito. Según afirma la Sra. Meir, arranca de la antigua asociación de los judíos con Palestina. No importa cómo se quieran denominar, estas asociaciones pueden encontrarse en los anales de la historia de cualquier territorio y de cualquier pueblo. No existe un solo lugar en la tierra que no haya estado asociado con tal o cual pueblo. Si siguiésemos la filosofía de la Sra. Meir — o, mejor dicho, la falta de filosofía de la Sra. Meir — cualquier pueblo podría reclamar cualquier territorio, y ninguno podría carecer de una patria. Conclusión ridícula; pero ésta es la conclusión de la Sra. Meir, no la mía. La Sra. Meir dice, también: "Cada montaña, cada valle en nuestro país, como aparecen mencionados en la Biblia, son testigos de que pertenecemos a la región, de nuestra presencia en ella."

146. Temo no poder referirme a esto sin sarcasmo. La dama de Israel desea que la Asamblea se pierda en un yermo de imaginación y leyendas y vague por las avenidas de la historia antigua. Si tomásemos en serio la declaración de la Sra. Meir, tendríamos que reconstruir el mundo contemporáneo de acuerdo con el que existía en la época de la Biblia. Con ello ninguna de las naciones representadas en esta Asamblea se encontraría en su presente territorio y ningún territorio sería ocupado por su pueblo.

147. En verdad, seríamos unas Naciones Unidas totalmente distintas, sólo para dar gusto a Israel y a la dama de Israel.

148. Pero cuando hablamos de montañas y valles no olvidemos la vibrante realidad, la realidad de la vida y de la historia. No incursionemos en lo imaginario. Esos valles y montañas han sido poseídos y ocupados por el pueblo de Palestina continuamente y a perpetuidad desde tiempo inmemorial. En esas montañas y en esos valles ha edificado sus ciudades y sus aldeas; ha sembrado sus viñedos y sus huertos; ha fundado sus granjas y sus fábricas; ha construido sus mezquitas e iglesias; ha cavado humilde y pacíficamente sus fosas. Esto es lo que hace querido, sagrado y merecedor de todo sacrificio honorable el suelo patrio. Estas son las verdaderas enseñanzas de la Biblia, si la Sra. Meir desea poner su mente y su corazón en la lectura de la Biblia.

149. Incluso en términos de propiedad y bienes privados, Israel nada tenía en Palestina, y los árabes

todo lo poseían. La Comisión Especial de Palestina de las Naciones Unidas, que investigó la cuestión de Palestina, informó a la Asamblea General que las propiedades judías sólo ocupaban el 6% de la superficie total de Palestina y nada más. La Biblia prohíbe el bandidaje o el robo, ya sea éste individual o internacional. La Biblia declara: "No codiciarás la casa de tu prójimo...". Si la dama de Israel invoca el Libro de Libros, Israel debería devolver a los refugiados sus propiedades, sus bienes, sus granjas, sus moradas, y, ciertamente, todo su suelo patrio.

150. Paso por último a ocuparme del coro de la paz — digo "coro" porque no es nada más que un coro — que entonara a voz en cuello la Sra. Meir: "Reunámonos a discutir la paz en una conferencia sin trabas, sin condiciones previas...". He aquí el llamamiento de la dama de Israel. El llamamiento "a discutir la paz", para quienes no saben, es muy prometedor; pero los que saben no se dejan engañar tan fácilmente mediante tales lemas de paz.

151. Formulemos esta pregunta: ¿Para discutir qué? ¿Vamos a discutir el reconocimiento de la usurpación de nuestra patria? ¿Vamos a discutir el exilio de nuestro pueblo? Las fuerzas sionistas asesinaron al conde Bernadotte en Jerusalén mientras estaba en misión de paz en Palestina — la paz libremente negociada por la que clama tan elocuentemente la Sra. Meir aquí en la Asamblea General.

152. La Comisión de Conciliación, en sus 15 informes, declara que Israel no ha repatriado a un solo refugiado ni ha pagado una sola indemnización a ningún refugiado. Israel ha hecho caso omiso de las 15 resoluciones de la Asamblea General en las que se pide la repatriación de los refugiados. En la resolución del año pasado, aprobada unánimemente por la Asamblea [resolución 1456 (XIV)], con la abstención de Israel, se reafirma la repatriación. La dama de Israel declaró ayer que se había citado erróneamente estas resoluciones. Desearíamos saber cómo han de ser citadas. Sabemos que se trata de resoluciones de la Asamblea General en las que se pide la repatriación de los refugiados. La verdad es que han sido desatendidas, resistidas y negadas por Israel. Entonces, ¿qué vamos a discutir con Israel?

153. Este llamamiento a la paz proviene de la dama que recientemente preguntaba a madres judías aquí en los Estados Unidos lo siguiente: "¿Sería demasiado que enviaran Vds. a vivir en Israel a un millar de sus hijos e hijas?" Esto es lo que significa la paz para la Sra. Meir: nuestros hijos e hijas deben permanecer en el exilio mientras que la Sra. Meir insta a jóvenes norteamericanas a que abandonen su hogar en los Estados Unidos y rompan su lealtad con este país para vivir en Israel.

154. Después de todo, ¿cuáles son los antecedentes de este Israel que clama en favor de la paz? Condenado como institución nazi por Churchill y Toynbee, y no es esto todo para Israel. El Consejo de Seguridad condenó a Israel por la matanza de Kibya, aldea totalmente destruida, con todos sus habitantes y todas sus casas. El Consejo de Seguridad condenó a Israel por la matanza de Nahalin, otra aldea árabe, totalmente inmolada. El Consejo de Seguridad condenó a Israel por el ultraje de Gaza, en donde se asesinó a los refugiados mientras dormían en sus campamentos. Estas son condenas que ha pronunciado el Consejo de Seguridad. Por último, Israel ha sido condenado por la agre-

sión tripartita contra Sinaf, indicios de cuyo complot se pusieron ayer de relieve en la clamorosa oración con la que la delegación de Francia apoyó a Israel, su compañero de armas.

155. Me sería posible señalar veintenas de condenas por el Consejo de Seguridad y por la Comisión Mixta de Armisticio. Pero me he de limitar a una por estar relacionada con la cuestión de la paz. El 16 de febrero de 1960 la Comisión Mixta de Armisticio entre Siria e Israel aprobó la siguiente decisión con respecto a la destrucción de toda una aldea árabe por Israel:

"Habiendo considerado que como resultado de este ataque ha quedado casi totalmente destruida la aldea precitada, en violación de principios humanitarios elementales,

"Cóndena el ataque israelí contra la aldea de Khirbet-Altawafiq."<sup>4/</sup>

156. He aquí la respuesta al llamamiento de paz, la comisión de un acto que culminó en la destrucción total de toda una aldea y que la Comisión de Armisticio ha calificado de violación de principios humanos elementales. He aquí la historia — sólo parte de la historia — de ese Israel que clama en favor de la paz. Israel extiende una mano de paz, pero es una mano empapada de sangre inocente, una mano que ha desarraigado a todo un pueblo de su suelo patrio. Esta no es paz. Es una rendición ante el agresor. El pueblo de Palestina prefiere la muerte a abandonar sus hogares y su suelo patrio.

157. Se ha propuesto al Presidente Nasser y a otros dirigentes árabes que se reúnan con el Sr. Ben Gurion para negociar la paz. ¡Qué ridiculez, qué ironía del destino, qué afrenta a la paz, qué denegación de la justicia, el formular tal propuesta y, diría yo, qué herejía!

158. Como contraste, la dama de Israel se ha referido a la propuesta de una reunión entre el Sr. Eisenhower y el Sr. Khrushchev. La comparación es una blasfemia. Estos dos grandes hombres se han negado a que se efectúe tal reunión. Khrushchev ha exigido que se le den excusas, y Eisenhower ha insistido en que se ponga en libertad a los dos aviadores norteamericanos. En nuestro caso, la malevolencia de Israel no puede subsanarse con más excusas. Tampoco cabe comparar los derechos de todo el pueblo de Palestina con la liberación de dos aviadores. Pero aún así se han negado a entrevistarse los dos grandes jefes de Estado.

159. Pero por encima de todo, esta cuestión plantea un problema de mayor significación. El desacuerdo entre Eisenhower y Khrushchev, a pesar de toda su gravedad, no implica la pérdida de una patria. Si la Unión Soviética ocupase el Estado de Nueva York, Eisenhower sería el último hombre en el mundo en aceptar una entrevista con Khrushchev. Y si los Estados Unidos ocupasen Ucrania, Khrushchev sería el último hombre en la tierra en aceptar una entrevista con Eisenhower.

160. En el presente caso, el Presidente Nasser es nuestro Eisenhower y nuestro Khrushchev, como lo

son también todos los dirigentes árabes. Y jamás se entrevistarán con Ben Gurion; ni tampoco ningún dirigente árabe se reunirá con Israel, ni ahora ni en lo por venir. Sépase así. El Presidente Nasser no tiene el papel de negociar la rendición de la patria árabe. Acaudilla una causa grande y noble. Lo mismo que los demás dirigentes árabes. El Presidente Nasser se esfuerza por emancipar, por liberar, la patria árabe, no por entregarla al imperialismo o al sionismo, o a todos los engendros del sionismo o del imperialismo.

161. No obstante, no dejaré a la Asamblea en una atmósfera de desesperanza y de amargura. Nuestra meta — nuestra más cara y más sagrada meta — es la paz para nuestra patria, no para su patria. Y el hijo de Salomón es nuestro hijo, no su hijo.

162. Es posible lograr la paz en la Tierra Santa. Otros países y otros pueblos han logrado la paz. Puede lograrse la paz en Palestina en la misma forma y por los mismos medios. La India y el Pakistán lograron la paz una vez que se derrotó el imperialismo. Lo mismo ocurrió en Indonesia. Y se logró también así en el África. En Ghana y en Guinea se liberó a sus pueblos en su propio suelo y al retirarse el imperialismo reinó la paz.

163. En Israel ocurre lo mismo. Actualmente hay millares y millares de judíos que desean salir de esa tiranía y miseria que es Israel, si pueden conseguir un visado de salida. Si Israel impugna mi declaración, pediré que desde luego se cree una comisión de las Naciones Unidas para que se traslade inmediatamente a Israel a investigar los deseos de los judíos y reto a Israel a aceptar este referéndum.

164. He aquí el verdadero desafío de la paz. Cuando se permita a los extranjeros judíos abandonar el país, la situación volverá a la normalidad. No habrá nadie en Palestina excepto sus legítimos habitantes — musulmanes, cristianos y judíos, todos iguales. Ellos constituirán el Estado independiente. Serán admitidos a las Naciones Unidas y su delegación, integrada por musulmanes, cristianos y judíos, ocupará el sitio que le corresponde aquí en esta sala de la Asamblea.

165. He aquí cómo puede lograrse la paz en la tierra de la paz, y esto es lo que nos proponemos alcanzar Dios mediante.

166. El PRESIDENTE (traducido del ruso): Tiene ahora la palabra el representante de Israel en ejercicio de su derecho a contestar.

167. Sr. COMAY (Israel) (traducido del inglés): Mi delegación no tiene la intención de contestar al representante de Arabia Saudita. Durante muchos años hemos escuchado estas arengas. Estamos acostumbrados a ellas y, en mi opinión, podemos darnos el lujo de tratarlas con desprecio.

168. He pedido hacer uso de la palabra con un solo fin, y es el de dejar constancia de nuestro desagrado de que figuren en las actas de la Asamblea comparaciones entre cualquier pueblo, ya sea el mío u otro, y los nazis.

<sup>4/</sup> Véase S/4268.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*